

## **Declaración Comprensiva Política de Implicación a Largo Plazo:**

### **Fondueiro Entidades FP: Año 2020**

#### **1. Ejercicio de los Derechos de Voto**

Durante el ejercicio 2020 se ejerció el derecho a voto en la mayoría de las compañías que conformaban la cartera, bien delegándolo o bien ejerciéndolo de manera directa. En todos los casos, se utilizó el criterio exclusivo del equipo gestor, sin acudir a asesores externos. No surgieron conflictos de interés en el periodo.

De esta manera se delegó el voto en el Secretario del Consejo de las compañías Logista, Talgo, Amadeus, Merlin Properties, Indra, Inditex y Grífols y se votó a favor de todos los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas de Befesa y Danieli.

#### **2. Principales Riesgos a medio y largo plazo asociados a las Inversiones**

La distribución por edades del colectivo de partícipes y beneficiarios determina el perfil y la duración de los pasivos a largo plazo del Fondo de Pensiones. En este sentido, el Fondo de Pensiones se encuentra clasificado como Renta Variable Mixta, esto supone una orientación inversora caracterizada por un máximo del 35% del patrimonio en activos de Renta Variable.

Los principios que subyacen en la estrategia de inversión del Fondo se resumen a continuación y estarán invertidos de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y de plazos adecuados a sus finalidades:

**Criterios de diversificación:** Las inversiones estarán diversificadas dentro de cada tipo de activo, con el objetivo de minimizar el riesgo resultante de concentraciones inusuales en determinadas emisiones, empresas, industrias, plazos o zonas geográficas.

**Criterios de gestión a largo plazo:** La gestión del fondo tiene un carácter de largo plazo y por tanto las compras de activos se realizan con esta visión de permanencia en cartera. Este carácter de inversión permite asumir los riesgos de iliquidez y volatilidad de determinados tipos de activos para conseguir sus primas de rentabilidad correspondientes.

**Estilo de gestión:** El estilo de gestión de la cartera es definido como criterio de gestión activa y se materializa de forma directa mediante la incorporación de una cartera de valores o de forma indirecta mediante una cartera de fondos de inversión.

El Fondo de Pensiones no garantiza la rentabilidad de las aportaciones realizadas y por tanto los partícipes y beneficiarios asumen el riesgo de inversión. Los riesgos financieros comprenden, entre otros, los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de contrapartida y los riesgos operativos de las entidades gestoras y depositarlas, pudiendo provocar en determinados momentos rentabilidades negativas en el Fondo de Pensiones. La Comisión de Control, en su normal funcionamiento, realiza el control y seguimiento de los riesgos de las inversiones teniendo en cuenta las disposiciones de la declaración de la política de inversión del Fondo de Pensiones para su control y gestión.

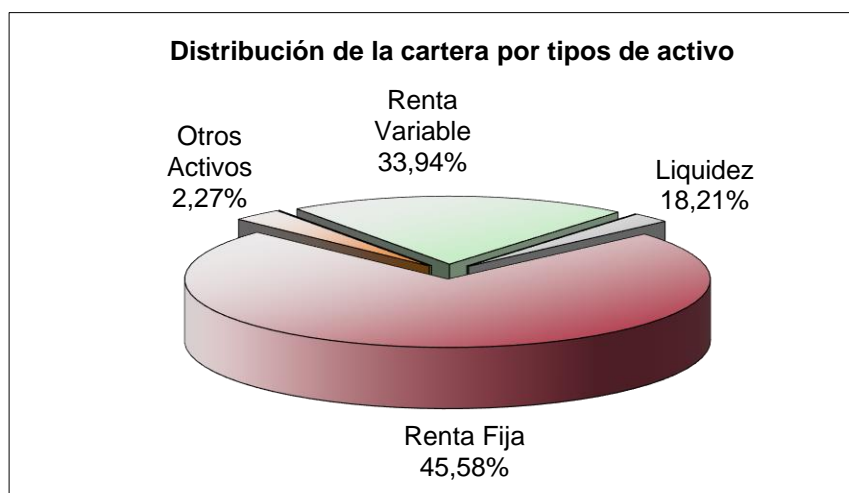
#### **3. Colocación Estratégica de Activos y Composición de la Cartera**

Los activos del Fondo de Pensiones se invertirán mayoritariamente en mercados regulados y principalmente, en activos de renta fija y renta variable. Todos los tipos de activo del Fondo tienen vocación de acuerdo con el objetivo de largo plazo, en el caso de la Renta Variable con un enfoque global ya sea en directo a través de acciones o de manera indirecta a través de participaciones en instituciones de inversión colectiva, para contribuir a la consecución del objetivo de rentabilidad a largo plazo del Fondo de Pensiones.

Esta estrategia escogida ha de permitir obtener una rentabilidad a largo plazo y sostenida en el tiempo que supere al IPC anual (Índice de Precios al Consumo general español), debiendo entenderse esta referencia como un indicativo de la estrategia a largo plazo, sin que, en ningún

caso, pueda ser interpretado como garantía o compromiso colectivo o individual para partícipes y beneficiarios.

A cierre del ejercicio 2020, la valoración a contado de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones era de 9,3 Millones de Euros. La estructura de inversiones estaba repartida en un 45,58% de renta fija, un 33,94% de renta variable, un 2,27% en otros activos alternativos y un 18,21% de liquidez:



En relación a la rotación de la cartera de inversiones, la estimación de dicho coeficiente de rotación se realiza en base a datos de patrimonio medio del Fondo a lo largo del período y de las compras y ventas realizadas (excluyendo las suscripciones y los reembolsos). En base a ello, a cierre del 31 de diciembre de 2020, el coeficiente de rotación anual ha sido de 0,93 veces:

$$\text{Índice de Rotación} = \frac{(\text{COMPRAS} + \text{VENTAS}) - (\text{SUSCRIPCIONES} + \text{REEMBOLSOS})}{\text{PATRIMONIO MEDIO DIARIO}}$$

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| COMPRAS + VENTAS (A):           | 10.904.023,30 |
| SUSCRIPCIONES + REEMBOLSOS (B): | 2.080.646,17  |
| (A) - (B):                      | 8.823.377,13  |
| PATRIMONIO MEDIO DIARIO:        | 9.411.023,02  |

$$\text{Índice de Rotación} = \frac{8.823.377,13}{9.411.023,02} = \boxed{0,937557703477}$$